



Resolución Jefatural

N° 202-2013-PNAEQW/UA

San Isidro, 24 de Diciembre de 2013

VISTOS:

Los Informes Nros. 299-2013-PNAEQW/UA/CC, 306-2013-PNAEQW/UA/CC, 310-2013-PNAEQW/UA/CC, 350-2013-PNAEQW/UA/CC, 351-2013-PNAEQW/UA/CC, 352-2013-PNAEQW/UA/CC y 165-2013-MIDIS-PNAEQW/UA/CT de fechas 21 y 25 de septiembre y 30 de octubre y 10 de diciembre de 2013 respectivamente; y, los Memorándums Nros. 411-2013-PNAEQW/UA/CC y 957-2013-MIDIS-PNAEQW/UPP de fechas 25 de septiembre y 11 de diciembre de 2013; mediante los cuales remiten los reembolsos por comisión de viáticos y otros gastos;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 28693, Ley General del Sistema Nacional de Tesorería, establece las normas fundamentales para el funcionamiento del Sistema Nacional de Tesorería, en concordancia con lo dispuesto en la Ley N° 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público; encontrándose sujetos a la presente todas las entidades y organismos integrantes de los niveles de Gobierno Nacional, Regional y Local;

Que, la Directiva de Tesorería aprobada mediante Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 de fecha 24 de enero de 2007, y modificada mediante Resoluciones Directorales Nros. 017-2007-EF/77.15 de fecha 29 de marzo de 2007 y 004-2009-EF-77.15 de fecha 8 de abril de 2009, determina las disposiciones y procedimientos de carácter general y permanente relacionados con la ejecución financiera y demás operaciones de Tesorería, así como, las condiciones y plazos para el cierre de cada Año Fiscal, para ser aplicados por las Unidades Ejecutoras de los pliegos presupuestarios del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales y por los pliegos presupuestarios de los Gobiernos Locales; en este último caso incluye disposiciones específicas que, adicionalmente, deben ser cumplidas por dicho nivel de gobierno;

Que, la Resolución Directoral N° 001-2011-EF/77.15 de fecha 21 de enero de 2011 establece disposiciones complementarias a la Directiva de Tesorería y sus modificatorias, respecto del cierre de operaciones del Año Fiscal anterior, del Gasto Devengado y Girado del Uso de la Caja Chica, entre otras. El artículo 2° literal b) de la referida norma menciona que con Resolución Administrativa se sustentan reembolsos de viáticos, únicamente ante situaciones contingentes debidamente justificados que hubieran



PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual al original que he tenido a la vista y que he devuelto al interesado
Lima, 26/12/13 JESUS MARCELINO OYARCE FUENTES
Reg. 307 Folio 0/140 FEDATARIO

motivado la falta de entrega del viatico correspondiente antes del inicio de la comisión de servicio, o, que de ser el caso, se hubiera extendido el tiempo, inicialmente previsto, para el desarrollo de dicha comisión;

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS de fecha 31 de mayo de 2012, se creó el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma como Programa Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, con el propósito de brindar servicio alimentario de calidad, adecuado a los hábitos de consumos locales, cogestionado con la comunidad, sostenible y saludable para niñas y niños del nivel de educación inicial a partir de los tres (3) años de edad y del nivel de educación primaria de la Educación Básica en instituciones educativas públicas;

Que, mediante Memorándum N° 1522-2013-MIDIS-PNAEQW/UA de fecha 2 de diciembre de 2013, la Unidad de Administración remitió a la Unidad de Supervisión y Monitoreo los expedientes de reembolsos de pasajes y viáticos para la evaluación correspondiente, por lo que mediante Memorándum N° 2994-2013-MIDIS/PNAEQW-US&M de fecha 5 de diciembre de 2013, la Unidad de Supervisión y Monitoreo solicitó el inicio del trámite para la autorización de Certificación Presupuestal;

Que, mediante el Informe N° 165-2013-MIDIS-PNAEQW/UA/CT de fecha 10 de diciembre de 2013, el Coordinador de Tesorería remitió al Jefe de la Unidad de Administración la relación de los reembolsos solicitados por comisión de viáticos y otros gastos, los cuales fueron revisados mediante los Informes Nros. 299-2013-MIDIS-PNAEQW/UA/CT, 306-2013-PNAEQW/UA/CC, 310-2013-PNAEQW/UA/CC, 350-2013-PNAEQW/UA/CC, 351-2013-PNAEQW/UA/CC y 352-2013-PNAEQW/UA/CC de fechas 21 y 25 de septiembre y 30 de octubre de 2013 respectivamente, y, el Memorándum N° 411-2013-PNAEQW/UA/CC de fecha 25 de septiembre, emitidos por la Coordinación de Contabilidad;

Que, mediante Memorándum N° 699-2013-MIDIS-PNAEQW-UA-EP de fecha 10 de diciembre de 2013, la Unidad de Administración solicitó a la Unidad de Planeamiento y Presupuesto la aprobación de la Certificación de Crédito Presupuestario N° 2316, lo cual fue atendido por este último mediante Memorándum N° 957-2013-MIDIS-PNAEQW/UPP de fecha 11 de diciembre de 2013; y

Que, de conformidad con lo señalado en los párrafos precedentes y con las visaciones de la Coordinación de Tesorería y Contabilidad.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar el Reembolso de viáticos a los señores servidores:

NOMBRE	CARGO	COMISION	FECHA	MONTO
Linares García Débora Mercedes	Jefe de la Unidad Territorial de Loreto	Citación en la fiscalía Datem del Maraños para reunión con comité de compras y equipo técnico	El 24, 27, 30 y 31 de Julio y 01, 02, 03 y 24 de Agosto	184.20
Huayhua Paucar Tatiana Albis	Supervisor de Campo - Provincia La Mar - Ayacucho	Capacitación a los CAEs en los centros poblados de los Distritos de Anco y Samugray	El 20 de Mayo y mes de Junio	1,131.50

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
 CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual al original que he tenido a la vista y que he devuelto al interesado
 Lima, 26/12/13 JESUS MARCELINO OYARCE FUENTES
 Reg. 307 Folio 03/46 FEDATARIO



Linares García Débora Mercedes	Jefe de la Unidad Territorial de Loreto	Se viajó a la sede central para hacer el seguimiento a los documentos y prórroga del contrato al 09/09/2013	29 de Agosto	238.50
Campomanez Guija Marisol Mercedes	Coordinadora de Supervisión y Monitoreo - Cajamarca	Participar en reunión con el Comité de Compra de Cutervo y autoridades como CAEs	El 21 de Agosto y el 02, 03 y 04 de Setiembre	360.00
Cotrina Magan Silvia del Pilar	Supervisora de Compra Lima 2	Trámite, firma y coordinación de expedientes de valorización, sesión de comité de compra Lima2, Gestión de cartas órdenes	El 02, 05, 06, 09 y 12 de Agosto	943.50
Dextre Aguilar Marilúz Teófila	Supervisora de Compra Provincial de SJL y el Agustino	Entregar y revisar las valorizaciones 1 y 2 con el tesorero del Comité de Compra	El 26 de Junio, 02, 08, 12, 15, 16, 19, 22, 23 y 24 de Julio	400.00
Natividad Henostroza Anatolia Verónica	Supervisor de Compra Lima 3	Asistencia técnica al comité de compra y firma de valorizaciones, depósito de cartas órdenes y entrega de valorizaciones	El 17, 18, 24 y 26 de Junio, 02, 04, 05, 07, 10, 11, 15, 17, 18, 19, 22, 23 y 26 de Julio, 08, 09, 15, 16, 20, 26 y 27 de Agosto	236.00
Torres Ventura Carlos Alberto	Nutricionista de Campo - Lima Met y Callao	Monitoreo del servicio alimentario a las II.EE	El 08, 09, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 28, 29, 30 y 31 de Mayo, 06 y 07 de Julio	390.00
Ruiz Monjaras Kurt Jurgen	Especialista Informático - Loreto	Capacitación del Personal en las sedes provinciales de Alto Amazonas y Datem del Marañon, con para resolver algunos problemas presentados	Del 24 al 28 de Setiembre	1,639.50
Kcomt Kcomt José Luis	Jefe de Unidad Territorial Ancash 1	Reunión de Coordinación y Articulación de la Unidad de Prestaciones - Antamina y UT- Ancash.	El 18, 19, 20, 21 y 25 de Setiembre, 09, 10, 11 y 25 de Octubre	1,358.25
Chamache Gonzales Santos Josefina	Nutricionista de Campo - San Martín	Realizar la Conformidad de las Supervisiones realizadas por los Supervisores Junior, elaboración del informe trimestral del componente de Monitoreo y Supervisión	El 10, 16, 17, 18, 20, 24, 25, 26, 27 y 29 de Setiembre	535.00
Rivera Ordoñez Julio Cesar	Asistente Administrativo - Ayacucho	Coordinación con diferentes áreas para resolver problemas de y reemplazo en evaluación al JUT	El 08, 09, 10, 11, 13 y 14 de Octubre	592.40
Ramos Cornejo Gladys Esther María	Jefe de Unidad Territorial Piura	Participar en Comisión Evaluadora 15ta y 17ma Convocatoria CAS realizada en la Ciudad de Chiclayo	El 09, 10 y 11 de Octubre	146.80
Sulca Ochoa Otoniel	Asesor Legal - Ayacucho	Reunión de Coordinación con Sede central a fin de tratar el problema con el Provincia de Cavini	El 14, 15 y 16 de Octubre	369.28



PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
 CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual al original que he tenido a la vista y que he devuelto al interesado
 Lima, 26/12/13
 JESÚS MARCELINO OYARCE FUENTES
 Reg. 304 Folio 03/140 FEDATARIO

Rodríguez Gómez Mirtha Beatriz	Supervisora de Compra - Ayacucho 3	Trámite, regularización y coordinación con sectorista de transferencias - trámite de valorizaciones	El 16, 17 y 18 de Octubre	319.00
Chamache Gonzales Santos Josefina	Nutricionista de Campo - San Martín	Rendición de los talleres de capacitación ejecutados en Julio, brindar asistencia técnica al gobierno municipal del Distrito de Jepelacio, elaboración y presentación de informes	El 31 de Julio, 01, 02, 07, 08, 13, 14 y 19 de Agosto	560.00
Panti Choque Aldo	Especialista en Comunicaciones - Madre de Dios	Participación en campo ferial artesanal del distrito las piedras	Del 29 al 31 de Agosto	380.00
Paz Delgado Hernán Victoriano	Jefe de Unidad Territorial de Ayacucho	Reunión con proveedor para resolver problemas de valorizaciones y pago a proveedores	Del 20 al 25 de Agosto	844.90
Trejo Maguiña Gino Alejandro	Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica	Reunión con el jefe de la UT Huánuco para ver el desempeño del proveedor "Consorcio El Viajero", en virtud de la presunta comisión del delito de producción, comercialización o tráfico ilícito de alimentos	Del 08 al 09 de Agosto	931.10
Linares García Débora Mercedes	Jefe de la Unidad Territorial de Loreto	Evaluación a personal convocatoria CAS para monitores de gestión del Servicio Alimentario	El 25 y 26 de Mayo, 03 y 05 de Agosto	1,176.11
Rivera Ordoñez Julio Cesar	Asistente Administrativo - Ayacucho	Resolución de problemas y trámites documentarios en sede central	El 16, 17, del 19 al 26 de Agosto	742.50
Vera Bellido María del Rosario	Monitor de Gestión del Servicio Alimentario - Arequipa	Supervisión y monitoreo a las II.EE de la provincia de la Unión de los Distritos de Tomepampa, Alca, Cotahuasi, Charcana y Toro	El 06, 08, 09, 13, 14, 15, 16 y 17 de Mayo	803.00
Vega Escobedo Jade Caroní	Coordinadora de la UT Ancash 2	Apoyo y coordinación en aspectos administrativos en la Ut Ancash	Del 05 Al 09 de Agosto	497.00
Toro López Rita de Jesús	Supervisor Provincial - Lambayeque	Taller de capacitación para el segundo proceso de compra	El 23 y 25 de Julio	235.00
Ramos Cornejo Gladys Esther María	Jefe de la Unidad Territorial de Piura	Participar como integrante del comité evaluador CAS	El 05, 06, 19 y 20 de Julio	206.00
Ruíz Vásquez Christian	Nutricionista de Campo - San Martín	Revisión de actas y fichas de diagnóstico, reunión de trabajo, registro de actas de CAE, preparación de materiales para la supervisión, planificación de actividades y recepción de fichas de diagnóstico y actas de conformación de CAE	El 03, 04, 05, 07, 11, 12, 15, 18, 20 y 22 de Marzo	566.00
Lasteros Apaza Nury Silvia	Monitor de Gestión de Servicios Alimentarios- Puno	Supervisión, monitoreo y seguimiento a los CAEs en los Distritos de Pichacani	El 02, 03, 04, 09, 10, 11, 12, 114, 16, 17, 18, 19, 22, 23 y 24 de Julio	168.40



PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
 CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual al original que he tenido a la vista y que he devuelto al interesado
 Lima, 26/12/13. JESUS MARCELINO OYARCE PUEBLOS
 Reg. 307 Folio 04/140 FEDATARIO



Leyton Guerra Karina Lizete	Abogada - Asesoría Jurídica	Reunión con el jefe de la UT Huánuco y el Jefe de Asesoría Jurídica, para ver el desempeño del proveedor "Consortio El Viajero", con la finalidad de recabar información respecto al desarrollo del proceso de transferencias de recursos financieros a los proveedores	Del 08 al 09 de Agosto	799.76
TOTAL GENERAL				16,753.70



ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que se notifique con la presente resolución a los señores servidores.

Dada en la Sede del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma a los Veinticuatro días del mes de Diciembre del año Dos Mil Trece.



REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ALBERTO ZAMBRANO GASTIABURU
Jefe de la Unidad de Administración
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual al original que he tenido a la vista y que he devuelto al interesado
Lima, 26/12/13 JESUS MARCELINO OYARCE FUENTES
Reg. 307 Folio 05/140 FEDATARIO

Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, con el propósito de brindar servicio alimentario de calidad, adecuado a los hábitos de consumos locales, cogestionado con la comunidad, sostenible y saludable para niñas y niños del nivel de educación inicial a partir de los tres (3) años de edad y de nivel de educación primaria de la Educación Básica en instituciones educativas públicas;

Que, mediante el Informe N° 134-2013-MIDIS-PNAEQW/UA/CT de fecha 29 de octubre de 2013, el Coordinador de Tesorería remitió a la Jefa de la Unidad de Administración la relación de los reembolsos solicitados por comisión de viáticos y otros gastos, los cuales fueron revisados mediante los Memorandos Nros 461-2013-PNAEQW/UA/CC, 464-2013-PNAEQW/UA/CC y 472-2013-PNAEQW/UA/CC, de fechas 21 y 29 de octubre de 2013 emitidos por el Coordinador de Contabilidad; y,

Que, de conformidad con lo señalado en los párrafos precedentes y con las visaciones de la Coordinación de Tesorería, Contabilidad y Control Previo de Contabilidad.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar el Reembolso de viáticos a los señores servidores:

NOMBRE	CARGO	COMISION	FECHA	MONTO
Niño de Guzmán Fuentes Jorge Roberto	Asistencia Técnica - Segundo Proceso de Compra	Asistencia técnica en la dirección del segundo proceso de selección de proveedores y ejecución de las compras de raciones o productos para la atención del servicio alimentario en la UT Piura	Del 22 al 24 de Agosto	140.00
Cárdenas Cáceres José Baltazar	Coordinador Técnico	Firma de convenio CODECO en la ciudad de Cajamarca	Del 23 al 24 de Julio	166.66
Lucana Mora Ana Dorcas	Asistente Administrativo	Para el acondicionamiento e implementación de la cocina de la II.EE San Luis Gonzaga de Lamay	Del 11 de Julio	471.00
TOTAL GENERAL				777.66

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que se notifique con la presente resolución a los señores servidores.

Dada en la Sede del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma a los Siete días del mes de Noviembre del año Dos Mil Trece.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


 ROSA PINELO CHUMBE
 Jefe de la Unidad de Administración
 PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALIWARMA
 MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL